



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 47/2023

Fecha Resolución: 24/01/2023

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: corrección de error de la Resolución 41/2023 de 23/1/23

Advertido error, en la fecha del acta del tribunal que figura en la Resolución 41/2023 de 23/1/23 sobre vigencia del proceso selectivo de un DOCENTE del certificado de profesionalidad ADGD0308

Resuelvo:

Primero: Corregir error en el Resuelve primero de la Resolución 41/2023 de 23/1/23

Donde pone: "acta del tribunal firmada el 6/8/2021"

Debe poner "acta del tribunal firmada el 11/8/2021"

Segundo: publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y tablón de la página web www.almensilla.es

Tercero: Dar conocimiento de la presente Resolución a la Secretaría-intervención de este Ayuntamiento.

La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	o/F2W+ke01nFlJyvnhhj2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	24/01/2023 11:29:02	
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	24/01/2023 12:12:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o/F2W+ke01nFlJyvnhhj2A==			